

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2974

## De Actualidad

**Los interinos.**—Al fin, a los diez y ocho días ha comenzado a publicar la «Gaceta de Madrid» la relación de Maestras interinas con derecho a la colocación en propiedad.

En otro lugar de este número hallará el lector el principio de esa relación tal como apareció en la «Gaceta» de ayer.

Es de esperar que ahora esa publicación continúe sin interrupciones; y si es así, en números sucesivos la iremos reproduciendo, dando para ello números dobles, si fuese preciso.

Esta publicación no resuelve todavía un punto fundamental, a saber: ¿cuántas plazas se les van a adjudicar? Eso es lo que interesa resolver cuanto antes.

**Concurso de traslado.**—Continúa el silencio de la «Gaceta»; no ha publicado aún la Real orden nombrando los 575 Maestros y poco más de 400 Maestras que están ya acordados y resueltos.

**Contra el Magisterio.**—Varios colegas de provincias se ocupan del Reglamento de Inspección médico-escolar en el mismo sentido que lo hemos hecho nosotros. Las censuras van aumentando.

Algunos Maestros se han dirigido al Ministro de Instrucción pública protestando de la desconsideración con que se trata al Magisterio primario. Ya nos ocuparemos de este asunto más despacio.

**Artículos.**—La abundancia abrumadora de original oficial nos obliga a retirar varios artículos y diferentes trabajos de actualidad. Ya irán apareciendo más adelante.

## De Pedagogía

### Una obra nacional.

Con satisfacción leo los artículos que con este título han publicado en estas

mismas columnas D. Julián Gil y otros compañeros sobre la simplificación de la Ortografía española: ideal debatido varias veces en reuniones de Maestros. Ya que de una obra nacional se trata, y que cada cual debe aportar su grano de arena, yo, en ese sentido, voy a exponer mi modesta opinión.

De lo expuesto por el Sr. Gil he de objetar que no me parece acertado sustituir las letras *ll* y *rr* por *l̄* y *r̄*; no veo inconveniente alguno en admitir las primeras, puesto que teniendo siempre el mismo sonido, no se prestan a confusiones; en cambio, la aceptación de la *l̄* podría dejar lugar a dudas, pues en la escritura manuscrita al escribir con rapidez, el travesaño, tocaría muchas veces a la misma *l*, pareciendo entonces una *t*, cambiando, por tanto, el sentido de la palabra, ya que en muchas ocasiones ni el buen sentido podría desvanecer el error. Por otra parte, es más costoso escribir *l̄* y *r̄* con apéndice que las actuales *ll* y *rr*.

Tampoco simpatizo con la supresión absoluta de la *x*, ya que dicha letra tiene sonido propio entre dos vocales; tal sucede en examen, exótico, etc., y querer sustituirla por *ks* es complicar más las cosas.

Tengamos presente que se trata de simplificar, y por tanto, debemos procurar que no haya complicaciones.

José A. Fornés.

## Ecos del Magisterio

### Las defunciones.—Irregularidades administrativas magisteriles.

Como los hechos y los números poseen, como nadie, esa elocuencia persuasiva, que lleva el convencimiento a la más refractaria inteligencia, a ellos cederemos el uso de la palabra. Oigamos lo que dicen:

Un Maestro con 1.000 pesetas de suel-

do y un 6 por 100 de descuento... para pasivos... muere a los 19 años de servicios sin recibir un céntimo y dejando a su familia en el mayor desamparo.

Otro Maestro, con igual sueldo y descuento, llega a los 60 años, contando 20 de servicios; se jubila y percibe 500 pesetas anuales, dejando, en caso de muerte, viudez y orfandad.

El primero, deposita anualmente 60 pesetas... en pasivos y en los 19 depositará 1.140 pesetas, si se considera el valor absoluto del ingreso; pero si el depósito se considera como una imposición anual, beneficiada con el 3 por 100 de interés copuesto, reunirá en los 19 años 1.552 pesetas y 20 céntimos.

El segundo, como el depósito es también de 60 pesetas anuales, depositará en los 20 años 1.220 pesetas; y si lo consideramos como imposición en condiciones idénticas al primero, entonces reunirá 1.660 pesetas y 56 céntimos en los 20 años.

Diferencia de ingresos y productos de ambos Maestros: 108,36 pesetas (imposición); diferencia en el percibo: el 1.º nada, absolutamente nada, y el 2.º 500 pesetas anuales.

Esas 500 pesetas anuales de renta vitalicia, suponiendo que al tener 60 años de edad, tendrá una vida probable de 11 años, exigen entre capital y producciones, una cantidad de 6.403 pesetas con 90 céntimos. ¿De dónde sale eso, si la acumulación del interesado sólo asciende a 1.660,56 pesetas? ¿De qué al primero no se le dió nada? ¿Y existen leyes que lo autoricen? Y no se mencionan la orfandad y viudez que entonces...

A la familia de todo Maestro, que fallece antes de los 20 años de servicios, y, por lo tanto, sin opción a los derechos hoy existentes, se le deben integrar los ingresos y producciones obtenidos en el período vital; de lo contrario, se comete un despojo. Ese Maestro, que luchó 19 años por la cultura nacional y a quien se le impone un descuento del 6 por 100, ese descuento es suyo, porque es una parte alícuota del fruto de su penoso trabajo; a nadie se lo debe y nadie puede legalmente disputárselo.

*Alvaro Fernández.*

## Sección Oficial

### Índice de la «Caceta».

*Mayo 8.*—Real orden desestimando reclamaciones de los Profesores de término que se mencionan, y disponiendo se pu-

blique, con carácter definitivo, en este periódico oficial, el Escalafón del Profesorado de las Escuelas Superior de Arquitectura, de Madrid, y Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

—Otra aprobando el nuevo empadronamiento del pueblo de Ripoll, llevado a efecto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

—Otra aplazando hasta el día 12 del actual la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

*Dirección general de Primera enseñanza.*—Nombrando Inspectores de Primera enseñanza de Salamanca, Cádiz, Granada y Huelva a D. Eulalio Escudero Esteban, D. Antonio Ballesteros y Usano, D. Fernando Sáinz y Ruiz y D. Mariano Amo y Ramos.

—Escalafón del Profesorado numerario de las Escuelas Especial de Pintura, Escultura y Grabado, y Superior de Arquitectura de Madrid.

*Mayo 9.*—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Zaragoza.

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Jovellanos, de Gijón.

—Otra disponiendo se clasifique de beneficencia particular la fundación denominada Corpus Christi, establecida en Valencia.

—Otra resolviendo consultas acerca de si los Licenciados en Letras y Ciencias que sean Maestros de Primera enseñanza superior, con arreglo a los antiguos planes de estudios, tienen aptitud para hacer oposiciones a plazas de Profesores de Escuelas Normales.

—Otra aceptando la renuncia del cargo de Vocal del Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes, Sección de Pintura, a D. Fernando Cabrera Cantó.

—Otra nombrando Vocal del Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes, Sección de Pintura, a D. Miguel Blay.

—Otra aceptando la renuncia del cargo de Vocal del Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes, Sección de Escultura, a D. José Capúz.

—Otra nombrando Vocal del Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes, Sección de Escultura, a D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

*Subsecretaría.*—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto de Zaragoza.

—Ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Jovellanos, de Gijón.

*Mayo 10.*—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.

—Otra resolviendo reclamaciones presentadas al Escalafón provisional de Profesores de Caligrafía de Institutos.

—Otra nombrando Profesora especial de Oficina mercantil de la Sección elemental femenina de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza, a doña Elvira Roque.

—Otra disponiendo se aclare, en el sentido que se publica, el texto del Real decreto sobre provisión de Cátedras de Universidades, Institutos, etc., inserto en la «Gaceta» de 4 del actual.

*Subsecretaría.* — Nombrando Profesor especial de Administración económica y Contabilidades oficiales de la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid, a D. Eumenio Rodríguez de Valenzuela.

*Dirección general de Primera enseñanza.*—Relación de Maestras interinas a quienes, por sus años de servicios, les corresponde ir proveyendo plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

## 20 MARZO.—R. O.,

*disponiendo se remita al Ministerio de Instrucción pública una comunicación del Ayuntamiento de Oviedo acerca del empréstito que piensa contratar para construir Escuelas.*

Vista la comunicación elevada a este Ministerio por el Ayuntamiento de Oviedo acerca del empréstito que piensa contratar para construir Escuelas nacionales en su término municipal consultando si por este Departamento se autorizaría dicha contratación dando como garantía del indicado empréstito los edificios escolares construídos y los que se construyan con el mismo;

Considerando que los Ayuntamientos como entidades económico-administrativas dependen de ese Ministerio, al que se hallan atribuídas por las disposiciones vigentes las facultades a que se hace referencia en la mencionada comunicación,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se remita a ese Departamento de su digno cargo la comunicación aludida a los efectos que V. E. estime procedentes.

De Real orden, etc.—Madrid, 20 de marzo de 1915.—*Esteban Collantes.*

(B. O. 4 mayo).

## 5 ABRIL.—O.,

*recordando que la visita de los Inspectores a Escuelas, debe contenerse en los límites de la jurisdicción de cada uno de ellos.*

Visto el oficio de esa Inspección pidiendo autorización para extender su visita de Escuelas a zonas distintas de la que le está asignada,

Esta Dirección general recuerda a V. S. que la visita debe contenerse en los límites de la jurisdicción de cada Inspector, según lo que está dispuesto, sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 28 del Real decreto de 5 de mayo de 1913.

Lo digo, etc. Madrid, 5 de abril de 1915.—*Bullón.*

(B. O. 16 abril).

## 23 ABRIL.—R. O.,

*disponiendo se anuncien a concurso de ascenso entre Auxiliares procedentes de oposición las plazas de Profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras que se indican.*

Vistas las instancias elevadas a este Ministerio por doña María del Castillo Miguel, doña Elisa Rodríguez Gómez, doña Patrocino Esteban y doña María Esperanza Elía y Pascual, Auxiliares de Escuelas Normales, procedentes de oposición, solicitando ascender a Profesoras numerarias:

Considerando que las solicitantes fueron nombradas Auxiliares de Escuelas Normales en virtud de oposición y al amparo de la Real orden de 31 de julio de 1907, que dispone que las plazas de Auxiliares de Escuelas Normales se proveyesen en las mismas oposiciones que las de Profesoras numerarias, concediendo derecho a las Auxiliares ingresadas por este procedimiento a ascender por concurso a Profesoras numerarias:

Considerando que el Real decreto de 30 de agosto último en su quinta disposición transitoria respeta los derechos adquiridos por las interesadas, previniendo que los Auxiliares que obtuvieron sus plazas por oposición con derecho al ascenso a Profesores numerarios se les adjudicarán en concurso las vacantes que hubiesen de corresponder a los dos turnos de oposición establecidos por el artículo 42 del mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que en cumplimiento de la quinta disposición transitoria del Real decreto de 30 de agosto último, se anuncien a concurso de ascenso entre Auxiliares procedentes de oposición las siguientes pla-

zas de Profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras:

Una de Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de lectura, en cada una de las Normales de Avila y Cáceres, dotadas con el sueldo anual de entrada de 2.500 pesetas, y

Una de Matemáticas y otra de Física, Química e Historia Natural en la de La Laguna, dotadas con el sueldo de entrada de 2.500 pesetas anuales y 500 de gratificación por residencia.

2.º Sólo podrán aspirar a dichas plazas por el presente concurso las Auxiliares de Escuelas Normales de Maestras procedentes de oposición en cuyos títulos administrativos conste que están adscritas a la Sección de Letras, por lo que respecta a las dos primeras plazas, y a la de Ciencias en cuanto hace referencia a las dos últimas.

3.º El orden de preferencia será el señalado en el artículo 45 del citado Real decreto.

4.º El plazo para la presentación de instancias será el de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», debiendo las aspirantes elevar dichas instancias a esa Dirección general, acompañadas de sus hojas de servicios, por conducto de sus Jefes inmediatos.

De Real orden, etc.—Madrid, 23 de abril de 1915.—*Esteban Collantes*.

(Gaceta 6 mayo).

## 27 ABRIL.—R. O.,

*disponiendo que se convoque a los constructores de mobiliario escolar para que en el plazo de veinte días presenten modelos de mesa-banco bipersonal.*

Autorizada esa Dirección general por el artículo 5.º del Real decreto de 22 de julio de 1912, para adquirir el material pedagógico y el mobiliario escolar con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

Teniendo en cuenta que aun cuando el importe del mobiliario escolar que por ahora ha de adquirirse, con cargo a la suma consignada al efecto en el capítulo 6.º del vigente presupuesto, no ha de exceder de la cantidad de 25.000 pesetas, conviene, no obstante, que su adquisición se haga en forma que permita aquilatar la bondad y el coste del mismo y que estimule la industria nacional dedicada a su fabricación:

Considerando que el Museo Pedagógico emitió en 23 de abril de 1913 un luminoso informe recomendando como más convenientes para las Escuelas las mesas-

bancos bipersonales, modelo del citado Museo por ser, entre otras, las que reúnen mejores condiciones higiénicas y pedagógicas:

Visto el número 1.º del artículo 53 de la ley de Contabilidad de 1.º de julio de 1911, que exceptúa de las formalidades de las subastas o concurso los servicios que no excedan de 25.000 pesetas en su importe total, autorizando en tales casos que se ejecuten por Administración,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

1.º Que se convoque a los constructores nacionales de mobiliario escolar para que en el término de veinte días, contados desde el de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», presenten en la sección de Primera enseñanza de este Ministerio los modelos de mesa-banco bipersonal, que han de ajustarse estrictamente al cuadro de medidas y a la forma del modelo del expresado Museo, recomendado en informe de 23 de abril de 1913, a cuyo fin se facilitará, a cuantos lo soliciten, el folleto en que se inserta dicho informe y la fotografía del referido modelo, que ha de estar construída con madera de haya barnizada.

2.º Que a la presentación de los modelos deberá acompañar nota de precios por unidad y por grupos de unidades, de 10, 25, 50, 75 y 100, teniendo para ello en cuenta:

A) Que el número de mesas-bancos bipersonales que han de adquirirse no será nunca mayor del que alcance en su total importe la suma de 25.000 pesetas; y

B) Que en el precio o valor de cada mesa o grupo de ellas ha de incluirse el de su embalaje, comprometiéndose la casa constructora a poner franco de porte en la estación de ferrocarril más próxima al pueblo en que radica la Escuela el número de mesas que se le adjudique, que no será en ningún caso mayor de 20 por Escuela, a cuyo efecto, en tiempo hábil, se facilitarán por esa Dirección general los datos necesarios para el envío de los mismos a los puestos de su destino.

3.º Que la casa constructora que se encargue de este servicio se obligará a cumplirlo antes del 15 de julio próximo.

4.º Que este Ministerio se reserva el derecho de inspeccionar la clase y calidad de las mesas-bancos, dejando de cuenta del constructor a quien se encarguen los que no estén ajustados al modelo elegido o no reúnan las condiciones de solidez y bondad necesarias.

De Real orden, etc.—Madrid, 27 de abril de 1915.—*Esteban Collantes*.

(Gaceta 6 mayo).

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## *Dirección general de Primera enseñanza*

Relación de Maestras interinas a quienes, de conformidad con el Real decreto de 25 de agosto de 1911 y Real orden de 2 de marzo del año actual, les corresponde, por sus años de servicios, ir proveyendo plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

1	Doña Juliana Endeiza. ... ..	S	19	1	9	Grandio, Vizcaya.
2	Mónica Aramburu Salinas. ... ..	S	14	10	4	Sondica, Vizcaya.
3	Ana C. Pino Martínez. ... ..	S	13	11	8	Puentecaldelas, Pontevedra,
4	Rufina Lamas Paredes. ... ..	S	12	4	12	Marín, Pontevedra.
5	Ana María Jurado Rodríguez. ...	E	12	4	9	Cabezas, Sevilla.
6	Elisa Iborra Pérez. ... ..	E	11	1	4	P. Valbona, Valencia.
7	Carmen Picart Mundo. ... ..	E	9	1	28	Tortosa, Tarragona.
8	María J. Oltra Codoñez. ... ..	S	8	7	15	Alcoy, Alicante.
9	Matilde Morales Bascuñana. ...	S	8	6	4	» Madrid.
10	Leonarda Ruiz de Erenchun. ...	S	8	3	11	Urarte, Alava.
11	María de la C. Martínez. ... ..	S	7	11	»	Tortosa, Tarragona.
12	Petra Casado Casado. ... ..	S	7	9	24	Herreruela, Salamanca.
13	María del C. Montero. ... ..	S	7	9	15	Nebra, Vizcaya.
14	Basilisa Guzmán Caravantes. ...	S	7	6	21	Alcázar, Ciudad Real.
15	Ambrosia Inza Olarte. ... ..	S	7	3	28	Alegría, Alava.
16	María Carmen Gil Alvarez. ... ..	S	6	11	13	Callolze, Pontevedra.
17	María Roca Navarro. ... ..	S	6	8	23	Bellprat, Barcelona.
18	Vicenta María Llopis. ... ..	E	6	8	»	Puebla de Arenó, Castellón.
19	Carmen González Oñoro. ... ..	E	6	6	3	» Madrid.
20	María L. Orleans y Domínguez.	E	6	2	5	Cortegana, Huelva.
21	Julia Sánchez Barbuelo. ... ..	S	6	1	4	» Barcelona.
22	Magdalena Naranjo Pita. ... ..	S	5	10	15	» Madrid.
23	María D. Gimeno Lluch. ... ..	S	5	10	13	Pozuelo, Albacete.
24	Teresa Aléu Andréu. ... ..	E	5	9	24	Uldecona, Tarragona.
25	Consolación Fernández. ... ..	S	5	9	17	Molina, Murcia.
26	Antonia Granado. ... ..	E	5	7	»	Parada Rubiales, Salamanca.
27	Emilia Gil Ugarte. ... ..	S	5	5	14	P. de Bracamonte, Salamanca.
28	Eulalia Arnaldo y Arnaldo. ... ..	S	5	3	1	Golmes, Lérida.
29	Encarnación Martínez. ... ..	E	5	2	26	Algar, Murcia.
30	Angela Arcoya de la Fuente. ...	E	5	»	3	Motril, Granada.
31	María M. Mor y Artells. ... ..	S	5	»	»	Alfoya, Tarragona.
32	Francisca Antonio y Durbán. ...	S	5	»	»	» Madrid.
33	Fernanda Martínez Carrascal. ...	S	4	10	4	Bilbao, Vizcaya.
34	María de los D. Gavina. ... ..	S	4	9	18	Real de la Jara, Sevilla.
35	Leonor Lerda y Torrent. ... ..	E	4	8	1	Figols, Barcelona.
36	Francisca Ibáñez de Gama. ... ..	S	4	6	10	Mendarozqueta, Alava.
37	Emilia Calvo Mur. ... ..	E	4	6	10	Lastras, Santander.
38	Emilia Olmedo Pérez. ... ..	E	4	6	1	Mazcueiras, Santander.
39	Simona J. Blanco Martínez. ... ..	E	4	3	20	Valdemoro de la S. Cuenca.
40	María E. Morales Delgado. ... ..	E	4	3	18	San Roque, Cádiz.
41	Carmen Taboada Agulla. ... ..	E	4	3	13	Bueu, Pontevedra.
42	Francisca E. López y López. ...	S	4	3	9	Viso, Córdoba.
43	María Aguirregomezcorta. ... ..	E	4	3	6	Mallavia, Vizcaya.
44	Octavina Pérez Padilla. ... ..	E	4	2	»	Ríosequillo, Burgos.
45	Rafaela Ramos Laliga. ... ..	E	4	1	23	Pinoso, Alicante.
46	Ceferina Tejón Alvarez. ... ..	E	4	1	11	S. Julián de Nevares, Oviedo.
47	Jenara Ramos Pérez. ... ..	E	4	»	28	Sena, Oviedo.
48	Elisa Calvo Serrano. ... ..	S	4	»	20	Calzada, Toledo.
49	Carmen Martí Prat. ... ..	E	4	»	18	Balltall, Tarragona.

50	María de los Dolores Barrachina.	E	4	»	18	Castellón.
51	Ignacia Gutiérrez Segovia. ...	E	4	»	15	Quiteria, Toledo.
52	Victoria Acevedo Moraleda. ...	E	3	11	27	Turleque, Toledo.
53	Emeteria Medina Barroso. ...	S	3	11	12	Arroyo, Cáceres.
54	Juana Velázquez Pelayo. ...	E	3	11	6	Málaga.
55	Gumersinda Cantero. ...	S	3	10	15	Bedoya, Santander.
56	Maximina Boc Muñoz. ...	S	3	10	11	Cueto, Santander.
57	María F. Olivera y Saro. ...	E	3	9	21	Monzón, Huesca.
58	Encarnación Llanso Pagés. ...	E	3	9	14	Abellas de la Conca, Lérida.
59	Victoria Garrido Vázquez. ...	E	3	9	3	Hiendelaencina, Guadalajara.
60	María de los Angeles Aguilar. ...	E	3	9	»	» Málaga.
61	Genoveva González Martín. ...	S	3	8	28	Santibáñez Béjar, Salamanca.
62	María F. Alvarez Ruiz. ...	E	3	8	9	Cabo de Gata, Almería.
63	María Navarro Pedroso. ...	E	3	8	7	Teruel.
64	Carmen Sánchez Fernández. ...	S	3	7	1	Sevilla.
65	Esperanza Bueno Bronchalo. ...	E	3	6	29	La Cabrera, Guadalajara.
66	Gertrudis Ortega Lahchad. ...	E	3	6	18	Celada, Santander.
67	Trinidad Fernández y Medina. ...	E	3	6	11	Fuente del Arco, Badajoz.
68	Teresa Mendaña Alvarez. ...	E	3	6	3	Tielve, Oviedo.
69	Mercedes Galindo y Ortega. ...	S	3	6	1	Linares, Jaén.
70	Vicenta Saint Bois Rico. ...	S	3	5	29	Vitoria, Alava.
71	María Antonia Martí Salva. ...	S	3	5	28	Pedreguer, Alicante.
72	Dolores T. Zaera Taboada. ...	E	3	5	22	Conjo, Coruña.
73	Josefa Simo y Beso. ...	S	3	5	11	» Valencia.
74	Margarita Meléndez González. ...	S	3	5	7	Elche, Alicante.
75	Aniceta C. Escudero Ascorbe. ...	S	3	5	7	Arbacegui, Vizcaya.
76	Concepción Saura Valero. ...	E	3	4	29	Andorra, Teruel.
77	Gregoria Onrubia Arranz. ...	S	3	4	27	Lovingos, Segovia.
78	Aurora Bolaños Fernández. ...	S	3	4	27	Banecidas, León.
79	Isabel Vicente Cadenas. ...	E	3	4	27	» León.
80	Benita Rodríguez Carretero. ...	E	3	4	27	Móstoles, Madrid.
81	Edmunda Bermejo Gacho. ...	E	3	4	25	Abezamer, Zamora.
82	Presentación Visño Martí. ...	E	3	4	24	Sempere, Valencia.
83	Eutimia Fuertes Palacios. ...	E	3	4	24	Cué, Oviedo.
84	Lucrecia Caule Longoria. ...	S	3	4	23	Rus, La Coruña.
85	Ana Osial Puig. ...	E	3	4	23	Bobera, Lérida.
86	Antonia Nieves Delgado. ...	E	3	4	22	Castromil, Orense.
87	Concepción Rojas Ferrer. ...	E	3	4	22	Bailén, Jaén.
88	Ana Ruano García. ...	E	3	4	21	Alora, Málaga.
89	Elisa Ortega Quevedo. ...	E	3	4	20	Bourepas, Valencia.
90	Irene Gutiérrez García. ...	E	3	4	20	Salcedo, Santander.
91	Rosa Barrio Colomer. ...	E	3	4	17	Litera, Huesca.
92	Digna Gloria Palacín Andina. ...	E	3	4	16	Contamina, Zaragoza.
93	Aurea Pérez Martínez. ...	E	3	4	15	Cruñuela, Logroño.
94	Fulgencia Lara Gutiérrez. ...	E	3	4	10	Aguilar, Córdoba.
95	Purificación Alonso Díaz. ...	S	3	4	9	» Madrid.
96	Amelia Bermell Devis. ...	S	3	4	9	Tabernes Valldigna, Valencia.
97	Antonia López Miguel. ...	E	3	4	9	Torremedianá, Soria.
98	Justa P. Sanguma y Alba. ...	E	3	4	9	Villargarcía, Badajoz.
99	Petra Grañose Porras. ...	E	3	4	9	Riocerezo, Burgos.
100	Antonia Sempere Rico. ...	S	3	4	8	Bañeras, Alicante.
101	Emilia Medina Sánchez. ...	E	3	4	7	Lucena, Córdoba.
102	Emilia Fadón López. ...	E	3	4	6	La Milla, León.
103	Rosa Velasco Miranda. ...	E	3	4	4	Ardales, Málaga.
104	Antonia Juan Golmes. ...	E	3	4	4	San Antonio Abad, Baleares.
105	María del C. García y Sánchez. ...	E	3	4	4	Cabañas de Yepes, Toledo.
106	María Millana Tebar López. ...	E	3	4	4	Barbalimpia, Cuenca.
107	Josefa Astor Catarella. ...	E	3	4	4	Calatayud, Zaragoza.
108	Isabel Pita y Malo. ...	S	3	4	3	» Madrid.
109	María P. García Díaz. ...	E	3	4	3	Sta. M. <sup>a</sup> de Villandás, Oviedo.
110	Concepción González. ...	E	3	4	2	Camba, Orense.
111	Antonia Serantes Azorín. ...	E	3	4	»	Agramón, Albacete.
112	Leonor García Revilla. ...	E	3	4	»	Lantadilla, Palencia.
113	Martina Gutiérrez Rivas. ...	E	3	4	»	Cívico de la Torre, Palencia.
114	Dominica Fuertes Sancho. ...	E	3	3	29	Aldeanueva Sta. Cruz, Avila.
115	Josefa Redondo Miguel. ...	E	3	3	28	Aldeacentenera, Cáceres.

16	Cirila Jubete Carranción. ... ..	S	3	3	27	Villalumbrales, Palencia.
117	Josefa Díaz González. ... ..	E	3	3	27	Forcall, Castellón.
118	María de los Dolores Novoa. ... ..	E	3	3	26	» Coruña.
119	Lucía Sánchez Benítez. ... ..	E	3	3	25	Medina de las Torres, Badajoz
120	Basilía del Valle Hernández. ... ..	E	3	3	23	Villafranca, Teruel.
121	María G. García García. ... ..	E	3	3	22	Villarejo del Espartal, Oueña
122	Lorenza Claver Savasa. ... ..	E	3	3	18	Cervera la Cañada, Zaragoza.
123	Laura Guerrero Fernández. ... ..	E	3	3	15	Berja, Almería.
124	María R. Rosado Gómez. ... ..	E	3	3	14	Zorita, Cáceres.
125	María Esperanza Rodríguez. ... ..	E	3	3	14	Represa, León.
126	Juana J. San Antonio Osoña. ... ..	S	3	3	12	Taracena, Guadalajara.
127	Julia Irazu García. ... ..	E	3	3	11	Mendijur, Alava.
128	Matilde Conde Cedrón. ... ..	E	3	3	9	Chaveán, Orense.
129	Josefa E. Arroyo Sande. ... ..	E	3	3	6	Valencia Alcántara, Cáceres.
130	Emilia Yáñez Mastache. ... ..	E	3	3	4	San Martín Talora, Zamora.
131	Benilda Escobar y Fernández. ... ..	E	3	3	3	Gilena, Sevilla.
132	Manuela Perales Rodríguez. ... ..	E	3	3	2	Tercer distrito, Toledo.
133	Alejandra Rodríguez Moreno. ... ..	E	3	3	2	Nájera, Logroño.
134	Francisca González Martínez. ... ..	S	3	3	1	Hellín, Albacete.
135	María del Carmen Urbáu. ... ..	E	3	3	1	Mas de las Matas, Teruel.
136	Perfecta Catalina Santos. ... ..	S	3	3	»	Villalobos, Zamora.
137	Ana Martín Luquero. ... ..	S	3	3	»	Torreiglesias, Segovia.
138	María del Pilar Montero. ... ..	S	3	2	28	» Burgos.
139	Adela Haro García. ... ..	S	3	2	25	Lora del Obispo, Valencia.
140	Cándida Sánchez. ... ..	E	3	2	25	Torrejoncillo, Cáceres.
141	Avelina Zabala Fanjul. ... ..	S	3	2	24	Buensuceso, Oviedo.
142	Clotilde Tesoura Borrajo. ... ..	S	3	2	24	Domes-Verea, Orense.
143	Rita Espino Gil. ... ..	S	3	2	24	Ingenio, Canarias.
144	Enriqueta Martínez Aguado ... ..	E	3	2	21	» Barcelona.
145	Felisa Gallego Casado ... ..	E	3	2	20	Esguevillas Esgva. Valladolid.
146	Narcisa Martín Valero ... ..	E	3	2	19	Hinojosa, Toledo.
147	Paulina Borobia del Campo ... ..	E	3	2	18	Fimileo, Logroño.
148	Saturnina Sánchez Estévez ... ..	S	3	2	17	Nogueira, Pontevedra.
149	María Uriarte y López ... ..	E	3	2	17	Laguardia, Alava.
150	Manuela Manso Morellán ... ..	E	3	2	15	Pedrezuela, Madrid.
151	Pura Gil Veloso ... ..	E	3	2	15	Puentedeva, Orense.
152	María de los Dolores Márquez ... ..	E	3	2	12	Villanueva Castillejos, Huelva.
153	Marcelina Rivero Sánchez ... ..	E	3	2	12	Guijo de Galisteo, Cáceres.
154	Margarita Carilla Anserón ... ..	E	3	2	9	Ansó, Huesca.
155	Pilar Gamero y Muñoz ... ..	E	3	2	9	Ayamonte, Huelva.
156	Aurelia Lagunas García ... ..	E	3	2	8	Navarrés, Valencia.
157	María Márquez Luque ... ..	S	3	2	7	Marbella, Málaga.
158	Carmen Roquera Bargallo ... ..	E	3	2	7	Daporta, Tarragona.
159	María Dolores Onsalo ... ..	E	3	2	7	Iziar, Bilbao.
160	Isabel Fernández Torres ... ..	S	3	2	5	Pedrera, Sevilla.
161	Mercedes Fernández Lago ... ..	S	3	2	5	Parada, Pontevedra.
162	Damiana Herranz y Hernández	S	3	2	4	Etreros, Segovia.
163	Emilia Lobatón García ... ..	E	3	2	3	Lora de Estepa, Sevilla.
164	Elvira Facal Serrano ... ..	S	3	2	2	Canduas, Coruña.
165	Luisa Abad Velasco ... ..	E	3	2	1	Fregenal de la Sierra, Burgos
166	Teresa Landa Vidaurrazaga ... ..	S	3	2	»	Canusi, Vizcaya.
167	Josefa Inesta Díez ... ..	S	3	2	»	» Alicante.
168	Flora García y García ... ..	E	3	2	»	Tamesa, Oviedo.
169	Purificación Lorenzo Rodríguez	E	3	2	»	San Ciprián de Viñas, Orense.
170	Teresa Marimón Batalla ... ..	E	3	1	27	Bot, Tarragona.
171	María Marimón Batalla ... ..	E	3	1	27	La Pera, Gerona.
172	María Mestre Esteve ... ..	E	3	1	27	Morad de Ebro, Tarragona.
173	Nieves Mas y Sánchez. ... ..	E	3	1	27	Albatera, Alicante.
174	Josefa Vicente Ripal ... ..	E	3	1	26	Castellote, Teruel.
175	María Pascual Rodríguez ... ..	E	3	1	26	Valdelosa, Salamanca.
176	Sofía Ramos Escola ... ..	E	3	1	25	Villamar, Zamora.
177	Petra Manera Segura ... ..	E	3	1	25	Villones, Castellón.
178	Felisa Olivera Montanuy ... ..	E	3	1	24	Puértolas, Huesca.
179	Teresa Quiñones Arenas ... ..	E	3	1	24	Cohuera, Granada.
180	Clara Arrostaonandía Azpitoste	S	3	1	22	Rallaira, Vizcaya.
181	Remedios Lago. ... ..	E	3	1	21	Puentedeva, Orense.

182	Inés Abad Velasco ... ..	E	3	1	21	Pradilla de Belorado, Burgos.
183	Rosa Molino de Pablo ... ..	E	3	1	21	La Nava S. Antonio, Segovia.
184	María de los Angeles Gil ... ..	E	3	1	20	Caravaca, Murcia.
185	Concepción Martínez Torres ...	E	3	1	20	Colmenar Viejo, Madrid.
185	Juana M. D. Fajardo ... ..	E	3	1	19	Casillas del Angel, Canarias.
187	Elvira Sillero San Vicente ... ..	E	3	1	17	Laoz, Guadalajara.
188	Carmen Ortiz Parra ... ..	S	3	1	14	Almendral, Toledo.
188	Ramona García y García ... ..	E	3	1	14	Auleo Luarca, Oviedo.
190	Pilar Nogués Sánchez ... ..	E	3	1	14	Callen, Huesca.
191	María Monroy Gil ... ..	E	3	1	14	Ontígola, Toledo.
192	Alejandra Gil Marzo ... ..	E	3	1	12	Tedas, Teruel.
193	Josefa Valentín Hernández ... ..	S	3	1	11	Lumbrales, Salamanca.
194	Ildefonsa Galindo Rivas ... ..	S	3	1	10	Ondárroa, Vizcaya.
195	María Pilar Gamero ... ..	E	3	1	9	Ayamonte, Huelva.
196	María Teresa Cayetano Montesa	E	3	1	8	Navaentresierra, Cáceres.
197	Esperanza M. Arenas y Ginesta	S	3	1	5	Castellvell, Barcelona.
198	Victoria Manuela Carrasco ... ..	E	3	1	5	Corral de Almaguer, Toledo.
199	Petronila Rodríguez Gallego ...	E	3	1	5	Cerdillo, Zamora.
200	Julia Ferreres Blasco ... ..	E	3	1	4	Rosell, Castellón.
201	Rosa Chamorro González ... ..	S	3	1	3	Guadalía la Sierra, Burgos.
202	Julia Sancho Navarro ... ..	E	3	1	3	Enguídanos, Cuenca.
203	Adoración García y Fernández...	E	3	1	»	Villanueva de la Tercia, León.
204	Francisca Ibañez Cebrián ... ..	S	3	»	29	Figueras, Gerona.
205	Isabel Escudero Martínez ... ..	E	3	»	28	Roperuelos del Páramo, León.
206	Saturnina A. Díez y Rivas ... ..	S	3	»	26	Camarena, Toledo.
207	Teresa María Pico Lizvent ... ..	S	3	»	26	Villajoyosa, Alicante.
208	Elvira López Pérez ... ..	S	3	»	25	Rebridechas, Orense.
209	Isabel Rodríguez Lacosta ... ..	S	3	»	25	» Huesca.
210	Dolores Tello Lasheras ... ..	E	3	»	24	Villaciervitos, Soria.
211	Vicenta Boluda Mora ... ..	E	3	»	24	Catarroja, Valencia.
212	Melania Díez-Amo ... ..	S	3	»	22	Castanuño, Valladolid.
213	María R. Alegre Escuder ... ..	E	3	»	22	Toudrón, Teruel.
214	Esperanza F. de la Merced Gil	E	3	»	20	Añaneja, Soria.
215	Angela Calero Martín ... ..	E	3	»	20	Portaje, Cáceres.
216	Carolina Fernández Díez ... ..	E	3	»	20	Valverde de Curueño, León.
217	Joaquina Bernabé Botella ... ..	E	3	»	19	Cuevas, Almería.
218	Julia Conde Barcina ... ..	S	3	»	18	Aguilar, Palencia.
219	Josefa Sierra López ... ..	S	3	»	17	Villabuena, Alava.
220	María Barcos Orduña ... ..	E	3	»	16	Ceresola, Huesca.
221	Amalia Gómez de Caro ... ..	E	3	»	16	Hinojosas, Segovia.
222	Elvira García Bosque ... ..	E	3	»	15	Villalba Sasera, Barcelona.
223	María Luisa Fernández ... ..	S	3	»	13	Priego, Córdoba.
224	Nemesia Aldave e Irribarne ...	E	3	»	12	Aldaba, Navarra.
225	Dolores Ruiz Nogueras ... ..	E	3	»	12	Folgo del Monte, León.
226	Mercedes Matarradona Terán ...	E	3	»	12	Peguerinos, Avila.
227	Concepción Castro Iglesias ... ..	S	3	»	11	Aranga, Coruña.
228	Rosa Calleja y Travado ... ..	E	3	»	11	Alpera, Valencia.
229	María Brígida Mazo ... ..	E	3	»	9	Villacastín, Segovia.
230	Alberta Gil Redondo ... ..	E	3	»	9	Morales Campos, Valladolid.
231	Maximina A. Fraile Lastras ...	E	3	»	6	Torneros de la Valdivia, León.
232	Aurelia de la Cella Torre ... ..	E	3	»	4	Bueu, Pontevedra.
233	Felisa Lafor López ... ..	E	3	»	4	La Puerta, Guadalajara.
234	María del C. Caminals ... ..	E	3	»	3	Arbamón, Guadalajara.
235	Josefa López Quejigo ... ..	E	3	»	3	Villarejo la Peñuela, Cuenca.
236	Josefa Pares y Santa Cruz ... ..	S	3	»	2	» Madrid.
237	Aurelia González y Ordóñez ... ..	E	3	»	2	Piornedo (La Vecilla), León.
238	Carmen Díaz González ... ..	E	2	11	29	V. de los Barros, Badajoz.
239	Germiniana Rebolleda González...	S	2	11	28	Ataquines, Valladolid.
240	Luisa Llanos Delgado ... ..	E	2	11	28	Tarifa, Cádiz.
241	Sofía Sastre Rodríguez ... ..	E	2	11	24	Atarfe, Granada.
242	Elvira Feijóo Mantilla ... ..	S	2	11	23	Mosteiro, Pontevedra.
243	Antera D. Cañas Frías ... ..	E	2	11	22	» Cuenca.
244	I. Enriqueta de Dios Jiménez ...	E	2	11	21	Ontonares, Segovia.
245	Elisa Ibañez Oleína ... ..	E	2	11	21	Játiba, Valencia.
246	Gumersinda Arévalo Díaz ... ..	E	2	11	21	Membrilla, Ciudad Real.
247	Honorita Pérez Fernández ... ..	E	2	11	20	Pejeiros, Orense.

248	Emilia Lorenzo y Ayllón. ... ..	E	2 11 20	Melgar de Abajo, Valladolid.
S	... .. María de la Salud Sáez. ... ..	672	2 11 18	La Unión, Murcia.
250	Felipa Iglesias Serna ... ..	E	2 11 18	Pedroso, Burgos.
251	Carmen Ruiz del Amo ... ..	S	2 11 17	» Badajoz.
252	Carmen Queral Domingo ... ..	E	2 11 17	» Barcelona.
253	Liberia Buenache Engra... ..	E	2 11 17	Las Majadas, Cuenca.
254	Leocadia Molina Gómez. ... ..	E	2 11 14	» Valencia.
255	Carmen Sanmartín Pazo. ... ..	E	2 11 14	Toques, Coruña.
256	Herminia Crespo Ruiz. ... ..	E	2 11 12	Alto, Cuenca.
257	Antonia González Ferrer. ... ..	E	2 11 12	Guía de Tenerife, Canarias.
258	Josefa Baldomá Porta. ... ..	E	2 11 11	Begola, Lérida.
259	Telesfora Calvo Pérez. ... ..	E	2 11 10	Trocaniz, Alava.
260	Felisa González Delgado. ... ..	E	2 11 10	Cegoñal, León.
261	Felisa Beaumont Jiménez. ... ..	E	2 11 10	Arnedilla, Logroño.
262	María Manuela Rubio Velasco.	E	2 11 10	» Sevilla.
263	Fidela Soto Pedregal. ... ..	S	2 11 9	Casar, Cáceres.
264	Concepción Muñoz Lozano. ... ..	S	2 11 8	Játiba, Valencia.
265	María Desamparados Martínez.	E	2 11 8	Benaguacil, Valencia.
266	Clemencia Calvo Martínez. ... ..	E	2 11 7	» Logroño.
267	María Carbonell Bosque... ..	S	2 11 6	Villanueva del Grao, Valencia
268	Juliana B. Alonso Benagas... ..	E	2 11 6	V. de los Barros, Badajoz.
269	Filomena Martos Rubia. ... ..	E	2 11 6	Higuera de C., Jaén.
270	Aurora Fernández Palacios. ...	S	2 11 5	Ferroñes, Oviedo.
271	Carmen Romera Oliver. ... ..	E	2 11 5	Berceruelo, Valladolid.
272	Tecla Cuervo Molina. ... ..	E	2 11 4	Soto, León.
273	Matilde F. Araújo Santos. ... ..	E	2 10 28	Mones, Orense.
274	María Luisa S. Martín y Calvo.	S	2 10 27	» Madrid.
275	Francisca Legaz García. ... ..	E	2 10 27	» Madrid.
276	Micaela Planells Gasco. ... ..	S	2 10 26	Benaguacil, Valencia.
277	Victoriana Chacón Espinosa. ...	E	2 10 25	Sahagún, León.
278	Hermenegilda Gutiérrez Díaz... ..	E	2 10 23	» Santander.
279	María Arteaga Ansaldo. ... ..	E	2 10 23	Riogordo, Málaga.
280	Juana Calvo Pasia. ... ..	E	2 10 21	Asofra, Logroño.
281	Carmen Mesado Serrano. ... ..	S	2 10 20	Parras de C., Teruel.
282	Ana Maipóns Arnat. ... ..	S	2 10 20	Biten, Tarragona.
283	Luciana Cardero García. ... ..	S	2 10 19	Huerta de Abajo, Burgos.
284	Antonia Téllez Sánchez. ... ..	E	2 10 19	Zafra, Cuenca.
285	Nicanora Murga Martínez. ... ..	S	2 10 18	Anguiano, Logroño.
286	Venancia Pérez Collado. ... ..	E	2 10 18	Zafra, Cuenca.
287	Antonia González Ortega. ... ..	E	2 10 18	Zurgena, Almería.
288	Beatriz Martínez Rodríguez. ...	E	2 10 17	Carrizosa, Ciudad Real.
289	María de los R. García y García.	E	2 10 15	Cuvillo, Albacete.
290	Elisa Gómez González. ... ..	E	2 10 15	Portillo, Valladolid.
291	María C. González Martín. ... ..	E	2 10 15	El Manzano, Salamanca.
292	G. Tarquina García Agra. ... ..	E	2 10 15	Barcia de Mera, Pontevedra.
293	María Concepción Roche Royo.	E	2 10 15	Visiedo, Teruel.
294	Eugenia Codón Villar. ... ..	E	2 10 12	Cespedosa, Salamanca.
295	Elisa C. Arceo Guerra. ... ..	E	2 10 11	Labrada, Lugo.
296	M. de los A. García Cabanillas.	S	2 10 10	Foyos, Valencia.
297	Daniela Fernández López. ... ..	S	2 10 10	» Palencia.
298	Elisa Manso López. ... ..	S	2 10 9	Capela, Coruña.
299	Julia Reyes Montero. ... ..	S	2 10 9	Alburquerque, Badajoz.
300	María A. Pallas Puicercús. ... ..	S	2 10 8	Torrelabad, Huesca.
301	Encarnación Vicente Aguilar. ...	S	2 10 8	Alcorisa, Teruel.
302	María P. Alvarez Cienfuegos....	E	2 10 8	Castiello, Oviedo.
300	María J. González Fernández....	E	2 10 5	Palancar, Oviedo.
304	Teresa Martín Bosch.... ..	E	2 10 5	Sitges, Barcelona.
305	Mariana Sala Barber.... ..	E	2 10 4	» Alicante.
306	María Maurandi López. ... ..	E	2 10 3	Macacl, Almería.
307	María C. Elía Gago.... ..	E	2 10 3	Sierra de Fuentes, Cáceres.
308	María C. Subirats Pino. ... ..	S	2 10 2	» Barcelona.
309	Josefa Ruiz Tavira ... ..	S	2 10 2	Montilla, Córdoba.
310	Balbina Hernández García ... ..	E	2 10 2	Zarza la Mayor, Cáceres.
311	Antonia Sentana Paveda. ... ..	S	2 10 1	Riópar, Albacete.
312	Antonia E. Febrer. ... ..	E	2 10 1	Albocácer, Castellón.
313	Luciana J. Cuesta García. ... ..	E	2 10 1	Arcinarro, Cuenca.

314	Enriqueta Sanlloriente Iglesia. ...	E	2	10	»	Fuenteurbel, Burgos.
315	María G. Sánchez Alfambra. ...	E	2	9	29	» Granada.
316	María Santamaría Sanz. ...	E	2	9	29	Martínez, Avila.
317	Virtudes Díaz del Pino. ...	E	2	9	29	Puente Genil, Córdoba.
318	Luisa Brasal Urendum. ...	S	2	9	27	Tolosa, Guipúzcoa.
319	María D. Berenguer Zarrante. ...	S	2	9	27	Carabanchel, Madrid.
320	Maximina Carro Frías. ...	E	2	9	27	Hinojosa del Campo, Soria.
321	Paula López La Parra. ...	E	2	9	27	Iniesta, Cuenca.
322	María Vives Gual. ...	E	2	9	26	Onda, Castellón.
323	Crescencia García Berganzo. ...	S	2	9	25	Unanua, Navarra.
324	Raquel Alvarez García. ...	E	2	9	25	Linares, Oviedo.
325	Valeriana Martínez Milla. ...	E	2	9	25	Chinchilla, Albacete.
326	Sabina Jiménez Moreno. ...	E	2	9	25	Horcajada, Avila.
327	Restituta Asenjo Junquero. ...	E	2	9	23	Villaza, Burgos.
328	Manuela T. León. ...	E	2	9	22	Guijosa, Guadalajara.
329	Esperanza Salvador Gutiérrez. ...	E	2	9	22	Santa Eufemia, Zamora.
330	Ezequiala Sancho López. ...	E	2	9	21	Canencia, Madrid.
331	Francisca Ortega Pagán. ...	S	2	9	19	Pacheco, Murcia.
332	Teófila Gómez Pérez. ...	E	2	9	17	Arévalo, Avila.
333	Agapita Riesco Margallo. ...	E	2	9	17	Santa Cruz de los C, Zamora.
334	Carmen Buniel Vitaller. ...	E	2	9	17	Munébrega, Zaragoza.
335	Manuela Camacho Alonso. ...	E	2	9	16	Cantalejo, Segovia.
336	María Morrio Martínez. ...	S	2	9	13	Catarroja, Valencia.
337	Pilar Rutea Edo. ...	E	2	9	13	Benigánim, Valencia.
338	Francisca Ruiz Llanos. ...	E	2	9	13	Tíos, Oviedo.
339	Escolástica Riera Chico. ...	E	2	9	11	La Roda, Albacete.
340	Concepción Morena Aguado. ...	S	2	9	10	Gualchos, Granada.
341	Cristina Carvajal Rabal. ...	S	2	9	10	» Madrid.
342	Ana Soler Daniel. ...	E	2	9	9	Manresa, Barcelona.
343	Elena Argimbáu Flores. ...	E	2	9	8	Almazora, Castellón.
344	Josefa Pascual Balcells. ...	E	2	9	7	Luneda, Lérida.
345	Estefanía Urieta López. ...	S	2	9	6	Jara, Huesca.
346	Elvira Villellas Fillat. ...	E	2	9	6	Artasona, Huesca.
347	Jesusa Suárez Echaverti. ...	E	2	9	5	Villar de J., Oviedo.
348	María Maurandi López. ...	E	2	9	5	Macacl, Almería.
349	Fulgencia Díaz Díaz. ...	S	2	9	4	Revilla, Santander.
350	Sofía E. Andrés Sanmartín. ...	E	2	9	4	Peroblasco, Logroño.
351	A. de Ariznabarreta Onagoitia. ...	E	2	9	3	Asteasu, Guipúzcoa.
352	Emilia Hernández Benito. ...	S	2	9	2	Morales, Logroño.
353	Josefa Mendaño Fuente. ...	E	2	9	1	Zalamilla, León.
354	Adelaida Rivera García. ...	E	2	9	1	Mohedas de los J., Toledo.
355	María Socorro Pérez Cañizares. ...	E	2	9	1	Oliva de Jerez, Badajoz.
356	Pilar Aliaga Cortés. ...	E	2	9	»	Candil, Castellón.
357	Desamparados Jimeno Casajuana. ...	S	2	8	29	» Valencia.
358	Inés García Vicente. ...	E	2	8	28	Arévalo, Avila.
359	Vicenta Gallardo Bobí. ...	E	2	8	28	» Valencia.
360	Bernarda Gutiérrez González. ...	E	2	8	28	Decamo, León.
361	Leonor Villaizán Arroyo. ...	E	2	8	28	Arenillas, Burgos.
362	Clementina García Pastor. ...	E	2	8	26	Novelda, Alicante.
363	Josefa Sarrablo Aguilar. ...	E	2	8	24	Valdealgofa, Teruel.
364	Isolina Piedrafita Alvarez. ...	E	2	8	22	San Pedro de Trones, León.
365	Candela García Ledesma. ...	S	2	8	21	» Badajoz.
366	Buenaventura Grau Pujolá. ...	E	2	8	19	Barruera, Lérida.
367	Concha V. Osorio Muñoz. ...	S	2	8	18	» Ciudad Real.
368	Josefa Buján Castro. ...	S	2	8	16	San Antonio, Coruña.
369	Marina Boix Vellón. ...	E	2	8	13	Moncofar, Castellón.
370	Agueda Hernández Esteras. ...	E	2	8	13	Castilruiz, Soria.
371	Joaquina Caballero Gutiérrez. ...	E	2	8	11	Torrenejía, Badajoz.
372	Benita M. Garrido Collado. ...	E	2	8	10	Landete, Cuenca.
373	Serapia Viel Gómez. ...	E	2	8	10	Mataró, Barcelona.
374	Angeles Melero Rivera. ...	E	2	8	8	La Nava, Sevilla.
375	Eloísa Méndez Túrnez. ...	S	2	8	7	Alcalá del Valle, Cádiz.
376	María P. Alvarez García. ...	E	2	8	6	Cortes, Oviedo.
377	Julia García Martínez. ...	E	2	8	5	Sagaz, Barcelona.
378	María Piedad Roig Sarradell. ...	E	2	8	4	La Bisbal, Gerona.
379	Isabel López Fernández. ...	E	2	8	4	Navas de B., Burgos.

380	María Antoni Salas. ... ..	E	2	8	3	Borán, Huesca.
381	Justa P. Fernández Miranda. ...	E	2	8	2	Barsana de T., Oviedo.
382	Inocencia Clemente Alonso. ... ..	E	2	8	2	Infiesto, Oviedo.
383	Pilar Angé Montaña. ... ..	E	2	8	1	Vilobí, Barcelona.
384	Leonor Prieto Fernández. ... ..	E	2	8	»	Santa María de la Yela, León.
385	Atanasia C. Molino de la Osa. ...	S	2	7	29	» Ciudad Real.
386	Eleuteria Ugúndez Pardo. ... ..	E	2	7	29	San Llorente, Valladolid.
387	Isabel Alonso Díaz. ... ..	E	2	7	27	Rudrón, Burgos.
388	María J. Rico Aparicio. ... ..	E	2	7	27	Montefrío, Granada.
389	Ramona Sarmeño Sufedoque. ...	E	2	7	26	Botorrita, Zaragoza.
390	María de los M. Barrio Loza. ...	S	2	7	24	Rueda, Valladolid.
391	Matilde Gómez de Segura. ... ..	S	2	7	24	Allo, Navarra.
392	F. Consuelo Pardo Muner. ... ..	E	2	7	24	Camargo, Santander.
393	Juana Sabina García. ... ..	S	2	7	22	Centro de Vigo, Pontevedra.
394	Isabel Rodríguez Pazo. ... ..	E	2	7	22	Vilaboa, Pontevedra.
395	Petra García Vázquez. ... ..	S	2	7	21	Alcorisa, Teruel.
396	Fernanda Rabadán Martín. ... ..	S	2	7	20	Santiago del Collado, Avila.
397	Justa Ramos Pérez. ... ..	E	2	7	20	S. Pedro Latorre, Valladolid.
398	María Pastora Rodríguez Ortiz. ...	E	2	7	19	Canillejas, Madrid.
399	María E. Antequera Martín. ...	S	2	7	18	Liria, Valencia.
400	Engracia Lorda Yoldi. ... ..	S	2	7	18	San Sebastián, Guipúzcoa.
401	Robustiana Núñez Barañonda ...	E	2	7	18	Aldeanueva del C., Segovia.
402	María Carmen Olmedo Delgado.	E	2	7	18	Navalcarnero, Madrid.
403	Elena Castellanos López. ... ..	E	2	7	16	Loja, Granada.
404	Cayetana Muñoz Sodra. ... ..	E	2	7	16	Frucha, Soria.
405	María Luisa Fernández Jiménez.	E	2	7	15	Canales, Avila.
406	María Rosario Martínez García.	S	2	7	14	» Badajoz.
407	Araceli Chamorro González. ... ..	S	2	7	14	Colmenar-Arejo, Logroño.
408	Antonia Bardajo Capdevila. ... ..	E	2	7	14	» Lérida.
409	Andrea Ruiz Blanco. ... ..	E	2	7	11	Villarejo de F., Cuenca.
410	María Arbulu Torres. ... ..	E	2	7	10	Viñaspre, Alava.
411	María González Silva. ... ..	E	2	7	8	Níjar, Almería.
412	María Paz Sáenz Tejada. ... ..	E	2	7	8	Arcos, Cádiz.
413	Anselma San Segundo. ... ..	E	2	7	5	Sotillo de la A., Avila.
414	Santas Núñez Salmero. ... ..	E	2	7	4	Fuentecén, Burgos.
415	Simona Emarriaga Otalaurrichi...	E	2	7	3	Tertanga, Vizcaya.
416	Eulalia Dávalos Soto. ... ..	S	2	7	2	Viguera, Logroño.
417	Natividad Laviña Barrán. ... ..	E	2	6	29	Torres de Monte, Huesca.
418	Escolástica López Davalillo. ... ..	E	2	6	27	Araya, Alava.
419	Matilde Valdeón Chamochín. ...	E	2	6	27	» Madrid.
420	Andrea Montoya García. ... ..	E	2	6	26	Villarán, Burgos.
421	Lorenza Encontra Jalle. ... ..	E	2	6	26	Biota, Zaragoza.
422	Ignacia Torres Nadal. ... ..	E	2	6	24	Mondot, Huesca.
423	Dolores Sierra Gutiérrez. ... ..	E	2	6	23	» Granada.
424	Julia Mata Herrero. ... ..	E	2	6	23	Anua, Valencia.
425	Amelia Blanco Fajarnes. ... ..	E	2	6	23	Salillas de T., Zaragoza.
426	Carmen Roméu Boixadós. ... ..	S	2	6	22	» Barcelona.
427	Joaquina García Gómez. ... ..	S	2	6	22	Chiclana de la T., Cádiz.
428	Trinidad A. González Seco. ... ..	E	2	6	22	Itero de la Vega, Palencia.
429	Elvira Sorrulla López. ... ..	E	2	6	22	Fomedre Alto, Teruel.
430	Honorina Mateo Alcántara. ... ..	E	2	6	21	Felechas, León.
431	Eladia C. Pedrajas Muñoz. ... ..	E	2	6	20	Barcarrota, Badajoz.
432	María Galilea Esparra. ... ..	E	2	6	20	Alesanco, Logroño.
433	María E. González M. de Ponce.	E	2	6	18	Lavandera, Oviedo.
434	Manuela Robles Tascón. ... ..	E	2	6	18	Villafruela, León.
435	Eladia Pipaón González. ... ..	E	2	6	17	Mirafuentes, Navarra.
436	María Cleofé Fuentes Hidalgo.	E	2	6	16	Zafra, Badajoz.
437	Amparo Boncompte Lera. ... ..	E	2	6	16	Bellín, Lérida.
438	Inocenta González Vázquez. ... ..	E	2	6	15	Valverde, Madrid.
439	Flora Cuevas Pinillos. ... ..	E	2	6	15	Gulia, Navarra.
440	Casilda Quirós Trigueros. ... ..	E	2	6	15	Siruella, Badajoz.
441	Ana María Fernández Rejero. ...	E	2	6	14	Campillo, León.
442	María Concepción Carril Vázquez.	E	2	6	13	Grado, Valencia.
443	Dolores Artigas Varela. ... ..	E	2	6	13	C. Arenas, Jaén.
444	Fermina Blanco Pascual. ... ..	S	2	6	12	Viana del Bollo, Orense.
445	María M. García Hernández. ...	S	2	6	11	Olvega, Soria.

446	María Andrés Juberías, ... ..	E	2	6	11	Setiles, Guadalajara.
447	Amparo Rico Cano. ... ..	E	2	6	11	Carlota, Córdoba.
448	Mauricia Magán Rodríguez. ... ..	E	2	6	11	Pino, Zamora.
449	María Grandes Garrido. ... ..	S	2	6	10	Jubera, Logroño.
450	Manuela Hernández Faro. ... ..	E	2	6	10	Sesa, Huesca.
451	Benedicta García Martín. ... ..	E	2	6	10	San Félix de la O., León.
452	Felisa Canela Montané. ... ..	E	2	6	8	Borjas, Lérida.
453	María Pallarés Ginesta. ... ..	E	2	6	8	Port-Bou, Gerona.
454	María Asunción Diéguez. ... ..	E	2	6	8	San Martín, Orense.
455	Ana Roy Larripa. ... ..	S	2	6	7	Villadoz, Zaragoza.
456	Carmen Chiva Vicent. ... ..	E	2	6	7	Useras, Castellón.
457	María Concepción Pascual. ... ..	S	2	6	5	Santa Eulalia, Teruel.
458	Francisca Mora Benedicto. ... ..	S	2	6	4	» Valencia.
459	Avelina Callejas Fraile. ... ..	E	2	6	4	Muriel, Valladolid.
460	María Recaséns Mercadé. ... ..	E	2	6	3	Reus, Tarragona.
461	Ramona Albareda Escudí. ... ..	E	2	6	3	Lladurs, Lérida.
462	Jacinta Blanco Requena. ... ..	E	2	6	2	» Palencia.
463	María Paz Sierra Hernández. ... ..	E	2	6	1	Nerja, Málaga.
464	Micaela Betancor Torres. ... ..	S	2	6	»	Pájara, Canarias.
465	María T. Fuchet Jiménez. ... ..	S	2	6	»	» Madrid.
466	Presentación Marín Marín. ... ..	E	2	6	»	Algarrobo, Málaga.
467	Pilar Caballé Llacayo. ... ..	E	2	6	»	Montanuy, Huesca.
468	Cándida Terán Momprade. ... ..	E	2	6	»	Orús, Huesca.
469	María Pilar Zarzuelo Espinel. ... ..	S	2	5	29	Villabrájima, Valladolid.
470	Herminia Rahola Juncosa. ... ..	E	2	5	29	Badalona, Barcelona.
471	María Dolores Pastor Artiguies. ... ..	S	2	5	26	Roquetas, Tarragona.
472	María Alonso López. ... ..	E	2	5	25	Ribadeo, Lugo.
473	Emiliana Lafuente Lanaspá. ... ..	E	2	5	25	Lasbellotas, Huesca.
474	Florentina González Fernández. ... ..	S	2	5	24	Poó, Oviedo.
475	Francisca López Montero. ... ..	S	2	5	23	» Barcelona.
476	Florentina Serres Sáez. ... ..	S	2	5	22	Flix, Tarragona.
477	Encarnación Rosillo García. ... ..	E	2	5	22	Dilar, Granada.
478	Felicita Puerto Barba. ... ..	E	2	5	21	San Clemente de V., León.
479	Isabel Bencotet Fau. ... ..	E	2	5	21	Lupiñén, Huesca.
480	Bernardina González González... ..	E	2	5	20	Maside, Orense.
481	Julia Rodondo Díaz. ... ..	S	2	5	19	Oropesa, Toledo.
482	Antonia Morán Martínez. ... ..	E	2	5	19	Quintanilla, León.
483	Mariana Sánchez Martínez. ... ..	E	2	5	18	Higuera, Huelva.
484	Concepción Sánchez Ocaña. ... ..	E	2	5	18	Caravaca, Murcia.
485	Efigenia Tallavull Mota. ... ..	E	2	5	18	Mahón, Baleares.
486	Catalina Pérez Pérez. ... ..	E	2	5	18	Bahillo, Palencia.
487	María D. Peiteado Valdés. ... ..	E	2	5	18	Barros, Oviedo.
488	Pilar Guerrero Vázquez. ... ..	S	2	5	17	S. Adrián de Cejo, Orense.
489	Isabel Colombo Valdés. ... ..	S	2	5	17	Lora del Río, Sevilla.
490	Antonia J. Vega Toral... ..	E	2	5	17	Val de San Lorenzo, León.
491	Rosario Flores Linares. ... ..	S	2	5	16	Santa Lucía, Murcia.
492	Tomasa López Hernández. ... ..	S	2	5	16	Valdeconejos, Teruel.
493	Teresa Ollé Domenech. ... ..	E	2	5	16	Bisbal de Panadés, Tarragona.
494	Julia Sabatier López. ... ..	E	2	5	16	Miedes, Zaragoza.
495	Manuela Fernández Pizarro. ... ..	E	2	5	16	Belalcázar, Córdoba.
496	Enriqueta Mallo Solís. ... ..	E	2	5	15	Santalla del B., León.
497	Concepción Ruiz Zarzosa. ... ..	S	2	5	14	Villamantilla, Madrid.
498	Irene Pérez Heras. ... ..	E	2	5	14	Corera, Logroño.
499	Evelia Villanueva Herrero. ... ..	S	2	5	13	» Cuenca.
500	Mercedes Rincón García. ... ..	E	2	5	13	Pinos de Genil, Granada.
501	María Antonia Bermúdez <b>Valle</b> . ... ..	<b>E</b>	2	5	12	Talega, Badajoz.
502	Concepción Felipe Vázquez... ..	E	2	5	12	Rabanal Viejo, León.
503	María Guadalupe Alonso López. ... ..	<b>E</b>	2	5	12	La Vega, Oviedo.
504	María del C. Molina Chicharro. ... ..	<b>E</b>	2	5	11	» Madrid.
505	Efigenia Fernández Gallo. ... ..	E	2	5	11	Pesadas, Burgos.
506	Eulogia Galán Blanco. ... ..	<b>E</b>	2	5	11	Monasterio, Soria.
507	María Eva Díez Rodríguez. ... ..	E	2	5	11	Grisuelos, León.
508	Fausta Collado Bermúdez. ... ..	E	2	5	11	Fontiveros, Avila.
509	Josefa Conca Gisbert. ... ..	E	2	5	10	Torremendo, Alicante.
510	Juliana Lecouna Iruretagoyena. ... ..	E	2	5	10	Alza, Guipúzcoa.

(Continuará.)

(Gaceta 10 abril).

**1.º MAYO.—R. O.,**

*resolviendo instancias de antiguos funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, declarados cesantes con anterioridad a la publicación del primer Escalafón en solicitud de que se les conceda derecho al reingreso.*

Habiéndose dirigido a este Ministerio varias instancias suscritas por antiguos funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, declarados cesantes con anterioridad a la publicación del primer Escalafón del Cuerpo, en solicitud de que se les conceda derecho al reingreso, alegando que no pudieron concurrir al llamamiento que se hizo oportunamente por no residir entonces en España o por no haber llegado aquél a su conocimiento, y teniendo en cuenta las razones alegadas, que justifican la concesión solicitada, siempre que no redunde en perjuicio de los que ya figuran en el Escalafón de cesantes de las indicadas Secciones,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se abra un plazo de un mes para que acudan a este Ministerio los funcionarios que prestaron servicios en las Secciones administrativas de Primera enseñanza con carácter de propietarios y fueron declarados cesantes antes de la incorporación de aquéllos al presupuesto del Estado, los cuales serán colocados con arreglo a los servicios que justifiquen en la última categoría de cesantes del Escalafón de la Sección y a continuación de los que ya figuren, en el que, en todo caso, tendrán preferencia para su colocación en activo.

Es asimismo la voluntad de S. M. que el plazo de un mes empiece a contarse desde el día siguiente a la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», y que a las solicitudes habrán de acompañarse los documentos que acrediten el derecho de los interesados u hoja de servicios de los mismos, y que serán cursadas por conducto de la Sección de Primera enseñanza en que prestaron servicio últimamente.

De Real orden etc.—Madrid, 1.º de mayo de 1915.—*Esteban Collantes.*

(Gaceta 7 mayo).

**3 MAYO.—RR. OO.,**

nombrando, en virtud de concurso de traslado, Inspector de Primera enseñanza en la provincia de Salamanca, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, á D. Eulalio Escudero.

—Idem, en virtud de concurso de traslado, Inspector de Primera enseñanza en

la provincia de Cádiz, a D. Antonio Ballesteros, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

—Idem, en virtud de concurso de traslado, Inspector de Primera enseñanza en la provincia de Granada a D. Fernando Sáiz, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

—Idem, en virtud de concurso de traslado, Inspector de Primera enseñanza en la provincia de Huelva, a D. Mariano Amo, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

(Gaceta 8 de mayo).

**Oposiciones.****UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

Este Rectorado, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 26 de noviembre de 1900, y de conformidad con las propuestas formuladas por el Consejo Universitario en sesión celebrada el día 27 de abril próximo pasado, ha acordado nombrar Jueces del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Gerona, según anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» del día 3 de marzo de este año, a los señores siguientes:

*Presidente.*

Doña Dolores Pastor, Directora de la Escuela Normal de Maestras de Gerona.

*Vocales.*

D. Juan Lamothe de Grignón, Profesor de Música.

D. Francisco Pujol Profesor de Música.

Doña Julia Cluet Santiveri, Profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

Doña Marina Fernández Lamarca, Profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Baleares.

*Suplentes.*

Dr. D. José Jordán de Urrés, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

D. Domingo Más y Serracant, Maestro de Capilla.

Doña Antonia Noguera, Profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona.

Doña Leonor Canalejas, Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona.

Lista de las aspirantes que han solici-

tado tomar parte en los ejercicios de oposición a la plaza de Profesora, de que queda hecho mérito en el presente anuncio:

Doña Elena Pamias, Dolores Jordá, Elisa Uriz, Palmira Castellví, María Faig, Brígida Cervera, Mercedes Pi, Margarita Meseguer, María Magdalena Freixa, Candelaria Bassols, Rosa Escalas.

Lo que se hace público a los efectos de renuncia de los Jueces y recusación de éstos por los interesados.

Transcurrido el término de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», y resueltas las recusaciones, en su caso, el Rectorado pasará los expedientes a la señora Presidente del Tribunal, para que anuncie en la repetida «Gaceta», con quince días de anticipación, el sitio, día y hora en que han de presentarse las opositoras para dar comienzo a los ejercicios.

Barcelona, 3 de Mayo de 1915. — El Rector, *Valentín Carulla*.

\*  
\* \*

Este Rectorado, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 26 de noviembre de 1900, y de conformidad con las propuestas formuladas por el Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 27 de abril próximo pasado, ha acordado nombrar Jueces del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor de Música de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, según anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» del día 13 de marzo de este año, a los señores siguientes:

*Presidente.*

D. Casiano Costal, Director de la Escuela Normal de Maestros de Gerona.

*Vocales.*

D. Enrique Morera, Maestro compositor.

D. José Sancho Marraco, Profesor de Piano.

D. José Gols Veciana, Profesor de Música de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona.

D. Ramón Curriá Caelles, Profesor de Música de la Escuela Normal de Maestros de Lérida.

*Suplentes.*

D. Juan Bautista Lambert, Maestro compositor.

D. Federico Alfonso, Profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

D. Andrés Avelino Abréu, Profesor de

Música de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona.

D. Alejandro de Tudela, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona.

Lista de los aspirantes que han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición a la plaza de Profesor, de que queda hecho mérito en el presente anuncio:

D. José Andréu, Francisco Casellas, Tomás Mollera, Miguel Oliva, Emilio Ramírez, Tomás Sobrequés, Miguel Dalmau, José María Padró, Julián Carbonell.

Lo que se hace público a los efectos de renuncia de los Jueces, y recusación de éstos por los interesados.

Transcurrido el término de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», y resueltas las recusaciones, en su caso, el Rectorado pasará los expedientes al señor Presidente del Tribunal, para que anuncie en la repetida «Gaceta», con quince días de anticipación, el sitio, día y hora en que han de presentarse los opositores para dar comienzo a los ejercicios.

Barcelona, 3 de mayo de 1915.—El Rector, *Valentín Carulla*.

\*  
\* \*

No figurando por omisión en la relación de Maestros aspirantes a tomar parte en las próximas oposiciones, turno libre, el nombre de D. Alfredo Espinosa Zorraquín, por el presente se le incluye en dicha relación, a los efectos procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 3 de mayo de 1915.—El Rector, *Valentín Carulla*.

(Gaceta 8 mayo).

## UNIVERSIDAD DE GRANADA

*Oposiciones a Escuelas nacionales de Primera enseñanza, en turno libre, de Maestras.*

Las señoras opositoras que figuran incluidas en la relación publicada en la «Gaceta de Madrid» de 22 de abril último, se servirán concurrir a la Sala de señores Catedráticos de esta Universidad el día en que se cumplan los quince, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el expresado periódico oficial, a las trece horas del mismo día, para dar comienzo a los ejercicios, advirtiéndose que las opositoras que no hayan completado su documentación antes del mencionado día, quedarán definitivamente excluidas.

*Relación de las señoras opositoras que deben completar su documentación antes de comenzar los ejercicios de estas oposiciones.*

Doña María García, María López, Josefa Pérez, Julia Usano, Encarnación Avila, Joaquina Moreno, Angelica Jiménez, María de las Mercedes Rojas, Dolores Rico, Carmen Gómez, María C. Vélez, Virginia Pérez, Trinidad Ramos, Antonia Rodríguez, Antonia Pareja, Dolores Montilla, Inés Negro, María Jurado, Agustina Herrera, Carmen de la Higuera, María Antequera, Purificación Segovia, Juliana González, Juana Dolores Perea, Nicolasa Palomar, María Aurora Trigueros.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas y efectos reglamentarios.

Granada, 4 de mayo de 1915.—El Presidente del Tribunal, *Bernabé Dorronoro*.

(Gaceta 8 mayo).

## UNIVERSIDAD DE VALENCIA

*Tribunal de oposiciones a plazas dotadas con 1.000 pesetas correspondientes a la convocatoria del turno libre publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 26 de febrero último que han de proveerse en Maestros.*

Los señores opositores a las citadas plazas se servirán concurrir a la Capilla de esta Universidad, a las nueve horas del día en que terminan los quince, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» para dar comienzo a los ejercicios.

Antes de comenzar dichos actos, procurarán los señores opositores que se mencionan a continuación, completar sus respectivos expedientes, pues de lo contrario serán excluidos de estas oposiciones:

D. Tomás Albert, Pedro Alcarria, Francisco Antich, José María Aucejo, Emilio Benavent, Isidro Benlliure, Juan Borrás, Emilio Carbonell, Ramón Bonafonte, Eduardo Corceiler, Emilio Carreras, Valeriano Carrión, José Casanova, Miguel Catalá, Juan Bautista Cervera, Julio Cister, Manuel Colero, José Cortés, Florencio Díaz.

D. Prudencio Díez, Filomeno Durán, Alberto Escalada, Francisco Espí, José Espín, Joaquín Ezquerdo, Jorge Fau, Fernando Faus, Manuel Feliú, Ismael Fuentes, Juan Fusté, Tomás Gallego, Julio García, Manuel García de Leonardo, Jacinto Girón, José González, Vicente González, Fernando Guillart, Enrique Guillén, Lorenzo Hernández, Vicente Hernández, Angel Hernández, Miguel Hidalgo, Claudio Higón, Juan Ibars, Waldo Jordá, Emilio Jordá, Antonio La Orden.

D. Ginés López, Florentino López, Joaquín Lozano, Juan Llaudis, Francisco Llorca, Diego Marín, Tomás Marín, Vicente Martínez, Antonio Martínez, José Martínez, Carmelo Martínez, Arturo Martínez, Jesús Maza, José Mengual, Ramón Molina, José María Moragón, Ildefonso Morenete, Francisco Muñoz, Tomás Navarro, Gaspar Noguera, Bernardo Paláu, Ramón Pallarés, Arturo Pérez, Agustín Pérez, Antonio Pérez, Rafael Pérez, Santiago Picó, Manuel Plaza, Juan Porrera, Francisco Quitanilla, José Rajadell, Federico Ramírez, Arturo Reñasco.

D. Salvador Ridaura, Leandro Rodrigo, Domingo Roig, Francisco Rubio, Aurelio Ruiz, Juan Siz, Bienvenido Sáiz, Jerónimo Salleras, Victorio Sánchez, Benito Santaya, Dámaso Savall, Isidro Simó, José Soler, Julio Subirats, Máximo Taléns Salvador Forregrosa, Manuel Torromé, José Ventura Grau, Vicente Vercher, Jaime Vidal, Vicente Vila, Alfredo Vila, Miguel Vilana.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Valencia, 4 de mayo de 1915.—El Presidente del Tribunal, *Ramón Gómez Ferrer*.

(Gaceta 10 mayo.)

## Sección de Noticias

### DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se reconoce derecho a percibir diferencias de sueldos a D. Angel Martín, D. Javier Paulino, don José Royo y D. Juan Moreno, Maestros de sección de la graduada aneja a la Normal de Maestros de Murcia.

—En virtud de instancia de D. Juan Capdevila, maestro de sección de las Escuelas graduadas de Alicante, la Dirección general declara que la palabra «equivalente», empleada en la Real orden de 2 de febrero de 1914 sobre indemnización de casa-habitación, debe entenderse en el sentido de que la indemnización que por casa han de percibir los Maestros desdoblados y de sección ha de ser igual a la que reciban por el mismo concepto los demás Maestros de las respectivas poblaciones.

—Se conceden 1.000 pesetas de subvención para la Cantina escolar establecida en la Escuela que dirige en Piedrahita doña Laura Palomares.

—Se desestima instancia del Maestro jubilado de Trigueros (Huelva).

—Se reconoce derecho al percibo de mensualidades que reclama D. Francisco

Vázquez, Maestro de Nacimiento (Almería).

—Se rehabilita en el percibo de sus haberes a doña María Presentación Hernández, Maestra de Horcajada de la Torre (Cuenca).

*Normales e Inspecciones.*—Se admite renuncia presentada por D. Antonio Blanco del cargo de Director de la Normal de Maestros de Málaga, y se nombra en su lugar a D. Antonio de P. Quintero.

—Se dispone que D. Darío Caramés, Inspector de la provincia de Vizcaya, pase a prestar sus servicios en el Negociado técnico de Inspección de la Dirección general de Primera enseñanza.

## Crónica General

*Sábado 8.*—Han llegado a esta Corte varios representantes de entidades bancarias e industriales de provincias, conferenciando con los señores Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda acerca de los proyectos económicos que prepara el último.—Se tiene por segura la dimisión del Alcalde de Madrid, y parece que es motivo oficial de ella el no autorizar el Ministro de la Gobernación un nuevo impuesto.

*Extranjero.*—Submarinos alemanes han echado a pique el magnífico vapor «Lusitania» en el norte de Irlanda; la tripulación y los viajeros sumaban 1.900 personas, y aunque se avisó a los puertos próximos, las víctimas son numerosas.—Entre el Vístula y los Cárpatos sigue la batalla con gran intensidad, y parece, según los partes alemanes, que los rusos llevan la peor parte.

*Domingo 9.*—Anoche falleció la marquesa de Squilache, dama cuyo nombre va unido a todos los actos y suscripciones patrióticas y a todas las empresas de carácter benéfico y de socorro al desvalido, que se han hecho en los últimos 25 años; el cadáver, acompañado de numeroso gentío ha sido conducido hoy a la iglesia del Asilo de Jesús de San Martín, que la finada sostenía, y allí se le dará sepultura.—El Conde de Romanones ha tenido hoy una entrevista con el Rey que

duró dos horas; según el Conde sólo habló de su último viaje a Baleares.

*Extranjero.*—El parte oficial alemán dice que sus tropas han tomado la ciudad rusa de Libau, cogiendo 1.000 prisioneros, 12 cañones y 4 ametralladoras.—Entre el Kaiser y Víctor Manuel se han cruzado telegramas respecto a la intervención de Italia.

*Lunes 10.*—El cumpleaños del Príncipe de Asturias se ha celebrado hoy en Palacio con una misa rezada que dijo el Obispo de Sión, haciendo el Príncipe la ofrenda de 9 monedas de oro, una más que años cumple.—Los obreros metalúrgicos de Sabadell preparan la huelga general del oficio en vista de que los patronos no acceden a las demandas que formularon.—En el Ferrol se ha dispuesto que un marinero que fué sorprendido pescando con dinamita sea juzgado por un Consejo de guerra.

*Extranjero.*—El parte francés dice que su artillería ha bombardeado todo el frente y que uno de sus batallones ha tomado una fuerte obra alemana en el Oeste de Leus.—Frente a Zeebrugge las baterías costeras alemanes han echado a pique a un destroyer británico de 1.000 toneladas; otros barcos ingleses que quisieron prestar auxilio tuvieron que retirarse.

## Correspondencia Particular

Guils del Cantó. M. P. El pedido debe hacerse en septiembre para el año siguiente; así se ha dispuesto de una manera oficial.

Pulpí. J. A. A la Dirección general directamente. A mi juicio puede solicitar en los dos turnos quien tenga derecho a ello.

Játiva. J. B. Era una suposición nuestra según las noticias que entonces teníamos. Ya habrá usted visto que se mandó a la «Gaceta» la lista de interinas y cuando lea esta correspondencia acaso se haya publicado o esté al publicarse la de interinos; pero no se sabe hasta ahora con certeza las plazas que se adjudicarán, ni cómo han de adjudicarse.

### Suscripción

12 meses. . 12 pesetas  
6 » .. 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

## EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

### Correspondencia

Apartado núm. 131  
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7